**INFORME OPERACIONES DE MANEJO CON EL TESORO NACIONAL**
Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Hacienda

# OPERACIONES DE MANEJO DE DEUDA CON EL TESORO NACIONAL 2025

Consolidado con fecha de corte: 31 de mayo de 2025

## TES RECIBIDOS

| Vencimiento | Moneda | Cupón | Valor Nominal COP |
|---|---|---|---|
| 7-may-25 | UVR | 3,50% | 307.459 |
| 26-nov-25 | COP | 6,25% | 773.520 |
| 26-ago-26 | COP | 7,50% | 4.664.344 |
| **TOTAL** | | | **5.745.323** |

## TES ENTREGADOS

| Vencimiento | Moneda | Cupón | Valor Nominal COP |
|---|---|---|---|
| 22-ago-29 | COP | 11,00% | 511.138 |
| 18-sep-30 | COP | 7,75% | 95.000 |
| 26-mar-31 | COP | 7,00% | 38.000 |
| 25-jul-46 | COP | 11,50% | 4.779.500 |
| 19-may-55 | UVR | 5,25% | 307.459 |
| **TOTAL** | | | **5.731.098** |

Cifras en millones COP.

**TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME:** La Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como tasas, montos y rendimientos. Dichos documentos contienen información general y por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia, la Nación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público) no asume ningún tipo de responsabilidad por las concecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan fundamentando en éstos informes. Los títulos de deuda interna sobre los cuales versan estos informes fueron emitidos y colocados en el mercado nacional de capitales, por lo cual a su circulación y pago se aplicarán las normas correspondientes a la jurisdicción nacional; nada en éste informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de éstos términos y condiciones.